

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

COORDINACIÓN ZONAL 6

DIRECCIÓN DISTRITAL 03D01 AZOGUES BIBLIAN DELEG
EDUCACIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2020

Versión Preliminar

Documento para conocimiento de la ciudadanía y generación de aportes para la gestión



INDICE DE CONTENIDOS

TEMA	Pág.
1.- GLOSARIO DE SIGLAS	1
2.- INTRODUCCIÓN	2
3.- RESUMEN	5
4.- RENDICIÓN DE CUENTAS	10
4.1. Calidad Educativa	10
4.2. Inclusión	11
4.3. Equidad	14
4.4. Aprendizaje a lo Largo de la Vida	14
5.- DESAFIOS PARA LA GESTIÓN 2021	15
5.1. Reapertura de Escuelas	15
5.2. Revalorización Docente	15
5.3. Facilitar el Ingreso de los Estudiantes del Sistema de Educación Superior-Ser Bachiller.	16
5.4. Impulsar la Educación Técnica con Modelos Autosustentables y Cultural de Emprendimiento.	16
5.5. Agenda Educación 2030	16
5.6. Fortalecer la Educación Intercultural Bilingüe-Etnoeducación.	16
5.7. Fortalecer la Capacidad de Gestión.	16
5.8. Inclusión, Infraestructura y Tecnología, Prevención, Promoción, y abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativo.	17



1. GLOSARIO DE SIGLAS

MDT Ministerio de Trabajo
MEF Ministerio de Economía y Finanzas
MIES Ministerio de Inclusión Económica y Social
MinEduc Ministerio de Educación
MIPRO Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
MOSEIB Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
NAP Nivelación y Aceleración Pedagógica
NEE Necesidades Educativas Especiales
OEA Organización de los Estados Americanos
OEI Organización de Estados Iberoamericanos
OEI-MinEduc Objetivo Estratégico Institucional del Ministerio de Educación
OMS Organización Mundial de la Salud
ONG Organizaciones No Gubernamentales
ONUDD Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
OPS Organización Panamericana de la Salud
PCEI Personas Con Escolaridad Inconclusa
PEI Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica
PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PIRR Plan Institucional para la Reducción de Riesgos
PMA Programa Mundial de Alimentos
PND Plan Nacional de Desarrollo
PPL Personas Privadas de la Libertad
PUCE Pontificia Universidad Católica del Ecuador
QSM Quiero Ser Maestro
SAFPI Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
SAI Servicios de Atención Integral
SECOB Servicio de Contratación de Obras
Senescyt Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
SETEC Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales
SIPROFE Sistema Nacional de Desarrollo Profesional
SITEC Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad
SNE Sistema Nacional de Educación
STPTV Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida
TIKA Agencia de Cooperación y Coordinación Turca
TiNi Tierra de niñas, niños y jóvenes para el buen vivir
UCE Universidad Central del Ecuador¹
UDAI Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
UEP Unidad Educativa Particular
UEM Unidad Educativa del Milenio
UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA Sigla en inglés del Fondo de Población de las Naciones Unidas



UNFPA Sigla en inglés del Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNAE Universidad Nacional de Educación
UTPL Universidad Técnica Particular de Loja
VIH Virus de inmunodeficiencia humana
VVOB Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica

2. INTRODUCCIÓN

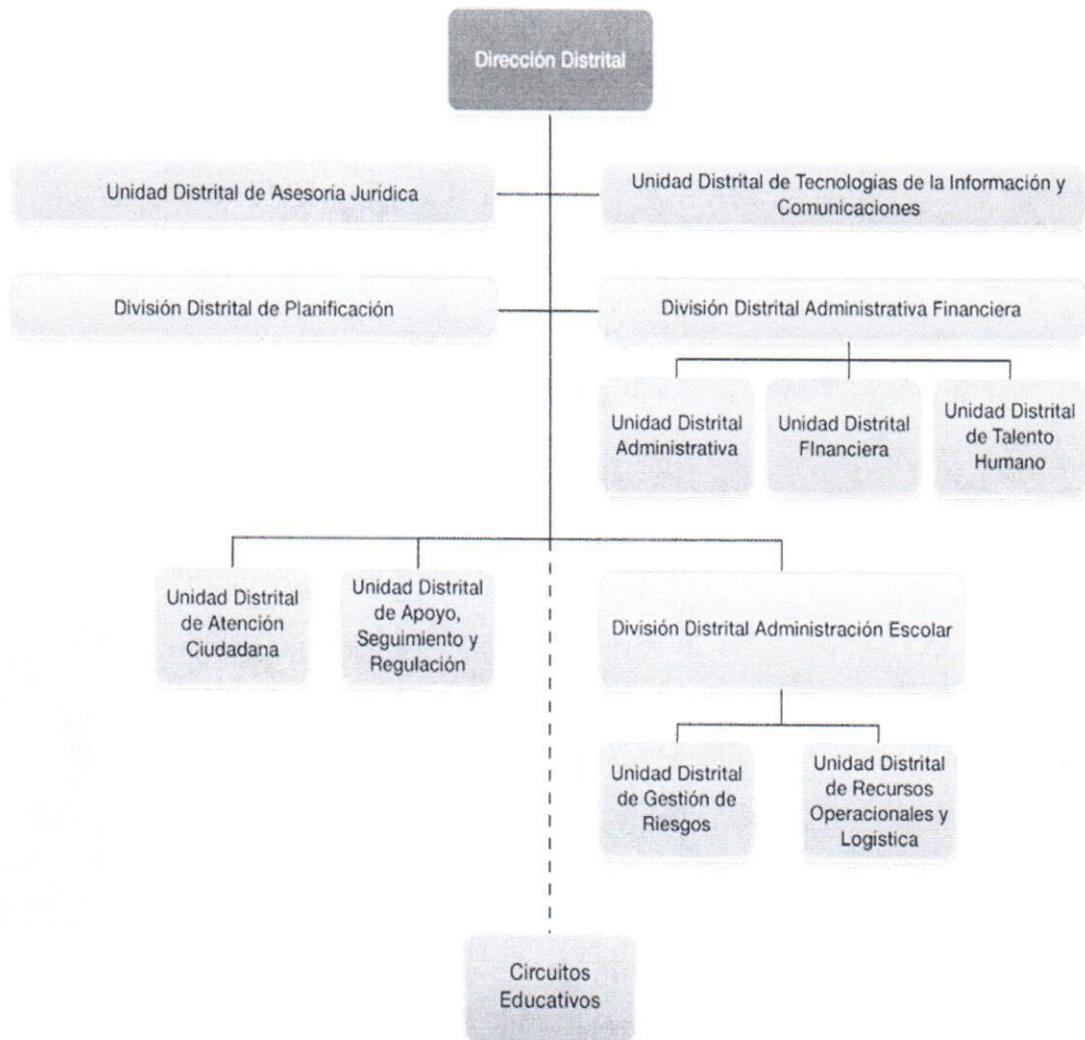
Para alcanzar una meta, un logro, una educación de calidad con calidez, integral, necesariamente debemos contar con un plan estratégico y sus respectivos Planes Operativos Anuales; es por ello que la Dirección Distrital de Educación 03D01 Azogues Biblián Deleg Educación que comprende a los cantones de Azogues, Biblián y Déleg cuenta con estas herramientas, además nuestra labor está directamente relacionada con las Políticas del Plan Decenal de Educación 2016 – 2025, mandato del pueblo ecuatoriano.

El Ministerio de Educación aplica el Nuevo Modelo de Gestión Educativa (NMGE) implementado en enero de 2010, cuyo objetivo principal es el de fortalecer el Sistema Educativo Nacional y articular los niveles e instituciones desconcentrados en el sistema, de esta manera se garantiza y asegura el cumplimiento del derecho a la Educación.

En este marco, la Dirección Distrital de Educación 03D01 Azogues – Biblián – Déleg, fue creado mediante el Acuerdo Ministerial 045-12 de fecha 25 de enero de 2012, con sede en la ciudad de Azogues e integrado por las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares de todos sus niveles y modalidades.

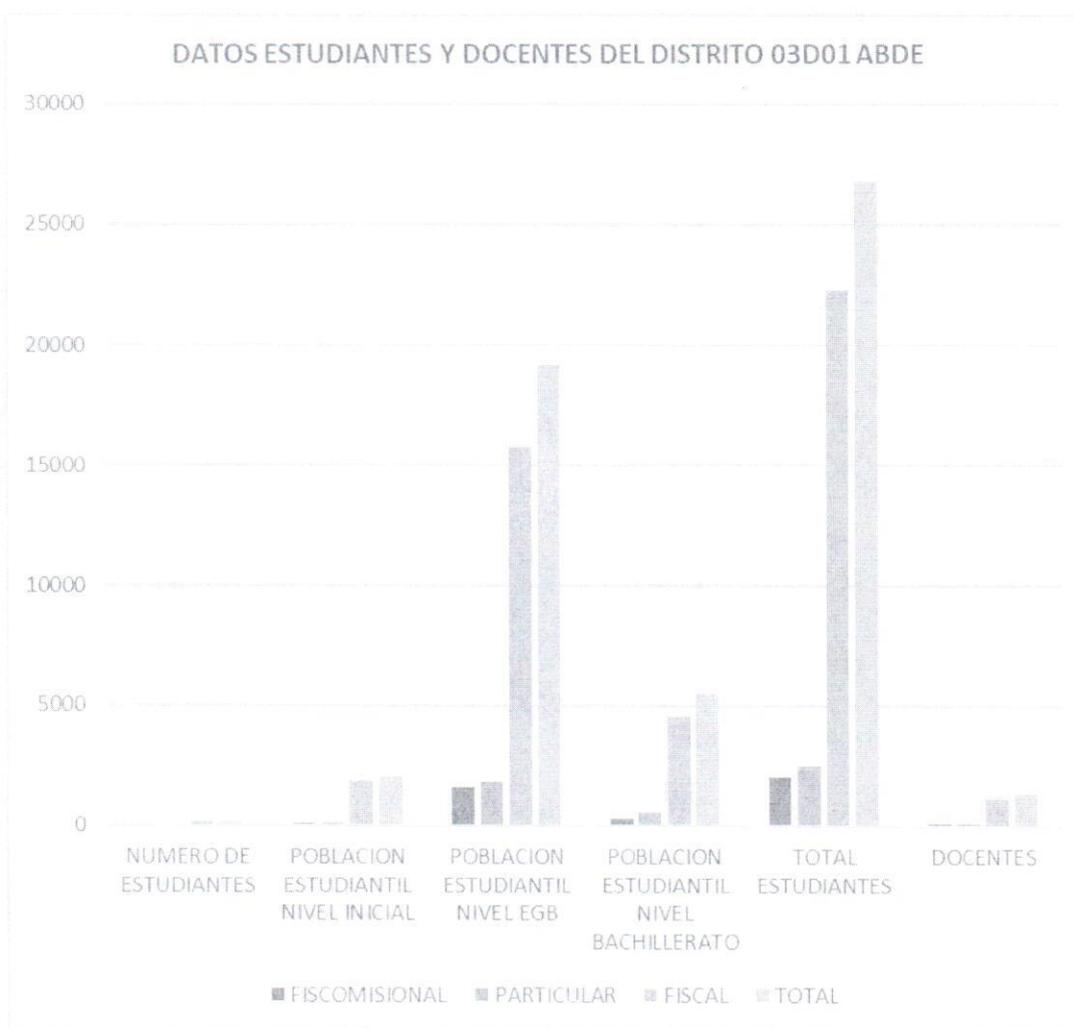
La Dirección Distrital 03D01 Azogues – Biblián – Déleg Educación, está conformada de acuerdo al siguiente organigrama institucional:





DATOS ESTUDIANTES Y DOCENTES DEL DISTRITO 03D01 ABDE

SOSTENIMIENTO	NUMERO DE ESTUDIANTES	POBLACION ESTUDIANTIL NIVEL INICIAL	POBLACION ESTUDIANTIL NIVEL EGB	POBLACION ESTUDIANTIL NIVEL BACHILLERATO	TOTAL ESTUDIANTES	DOCENTES
FISCOMISIONAL	5	83	1597	329	2.014	91
PARTICULAR	7	76	1827	579	2.489	119
FISCAL	120	1863	15729	4553	22.265	1153
TOTAL	132	2022	19153	5461	26768	1363



3. RESUMEN

“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2020, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron con base a los siguientes ejes transversales:

- ❖ **Calidad educativa:** aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.
- ❖ **Inclusión:** respeto, valoración y tolerancia a la diversidad con base en la garantía del derecho a una educación de calidad.
- ❖ **Equidad:** oportunidades educativas de calidad, justas y basadas en las necesidades de cada uno de los estudiantes.
- ❖ **Aprendizaje a lo largo de la vida:** ofertas de educación ordinaria y extraordinaria en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

La Unidad Distrital 03D01 Azogues Biblián Deleg Educación; se encargó de la atención a los actores del sistema educativo: directivos, administrativos, docentes, estudiantes, padres y madres de familia de la comunidad educativa.

Durante el año 2020 se tramitaron 6595 procesos los que fueron atendidos por los diferentes departamentos de la Dirección Distrital, de los cuales el 65,05% que equivale a 4290 corresponden al género femenino y 2305 usuarios con el 34.95% al género masculino; todos pertenecientes a la raza mestiza.

Elaboración del POA Institucional

En el mes de enero de 2020 se realizó la consolidación del Plan Operativo Anual (POA) institucional, esto fue analizado en base a techos presupuestarios del resultado a la cédula presupuestaria 2020, misma que fue generada en el sistema Esigef del Ministerio de Finanzas en el mes de febrero del 2020.

En el mes de febrero de 2020 se realizó el proceso de Rendición de Cuentas a la ciudadanía a nivel zonal y nacional y por el mecanismo que se dispuso desde los organismos correspondiente de control.

Incrementar la Calidad de la Oferta Educativa

Se amplió la oferta educativa; y con ello se mejoró el servicio educativo, teniendo como partida el Ordenamiento de la Oferta Educativa, este proceso se realizó en las instituciones ejes donde se ampliaba la oferta de niveles ya sea en Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.

La División de Planificación ejecuto una revisión a los distributivos de trabajo tanto de inicio como fin en el año 2020, en los planteles educativos bajo sostenimiento fiscal y fiscomisional.



En base a la revisión de distributivos de trabajo para el lectivo 2019-2020, se realizaron las reubicaciones de personal docente, para este proceso la División de Planificación elabora el correspondiente informe de acuerdo con las necesidades presentadas por las Instituciones Educativas; para luego presentar a la Coordinación Zonal 6, entidad que debe aprobar las reubicaciones posterior a ello solicitar a la Unidad de Talento Humano del Distrito el cambio en el Sistema de Gestión Docente en base al cuadro aprobado por la Coordinación Zonal 6.

Se elaboraron **dos** informes de inactivación de Códigos AMIE que corresponden a planteles bajo sostenimiento fiscales, ya sea por no contar con estudiantes o por la legalidad de su funcionamiento, esta documentación, así como el expediente de cada institución fue enviado a la Coordinación Zonal para su aprobación.

Asignación de cupos

En los meses de abril, mayo, junio y Julio de 2020 se realizó el encadenamiento y matrícula automática en el sistema, así también para asignación de cupos del lectivo 2020-2021, los mismos que se realizaron a través de la plataforma Online por los padres o sus representantes legales; se atendieron casos de traslados y reasignación de cupos, este proceso fue coordinado con la Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación, División de Planificación, así también con el apoyo de personal de Atención Ciudadana, de manera que pese a la pandemia que se nos ha presentado se realizó este proceso correspondiente.

Permisos de Funcionamiento a Instituciones Educativas Particulares

Se otorgó el Permiso de funcionamiento en los planteles particulares, posterior a la revisión y análisis de la documentación presentada por las instituciones al distrito, este proceso fue ejecutado para el Centro de Educación Inicial Particular "colibri" del cantón Azogues.

Mejorar la Calidad de Servicio Docente.

Las vacantes de docentes que se dieron por renuncia, jubilaciones, etc., se llenan mediante concursos de méritos y oposición en las que participan aspirantes para ingresar a la carrera educativa pública y los docentes a los que les corresponda hacerlo por solicitud de traslado del lugar de trabajo.

En el proceso del QSM6 se dio el trámite correspondiente a los 56 ganadores los mismos que ingresaron a laborar desde el 1 de septiembre del 2020 en nuestro distrito, los mismos que fueron cubiertos con candidatos elegibles aspirantes al ingreso al Magisterio Fiscal.

Uno de los objetivos principales es de mejorar la calidad de la educación en las instituciones fiscales, y regularizar la relación laboral de los docentes por contrato, siendo así que dentro del año 2020 en el Distrito de Educación 03D01 Azogues. Recalcando que en este periodo no se han incorporado docentes dentro de los diferentes niveles de educación, por lo que se ha procedido a realizar ajustes necesarios en las diferentes Instituciones educativas para poder cubrir los faltantes de 40 jubilaciones aproximadamente que se presentaron en este año 2020 y fortalecer la



capacitación continua de los mismos que vayan en mejoramiento de la calidad del sistema educativo basada en el respeto y mejora continua.

Mantenimiento de psicólogos clínicos-educativos y trabajadores sociales en las instituciones educativas

El Modelo de Atención Integral de los Departamentos de Consejería Estudiantil DECE expone que una de sus acciones es el “abordaje e intervención en situaciones de crisis: violencia en sus diferentes tipos (física, psicológica, sexual o negligencia) o modalidades (intrafamiliar, entre pares, de personas adultas a niños, niñas y adolescentes); descompensación/desbordamiento emocional; riesgo de suicidio y/o peligro de muerte, etc.”

Todas las acciones que se ejecutan en el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) se reportan al Distrito Educativo, que junto con la Fiscalía actúa hasta que exista la resolución del caso, se sancione al presunto agresor y se restituyan los derechos de la víctima.

Para estos seguimientos y fortalecimientos el Distrito 03D01 ABD - Educación, en el año 2020 no se dieron profesionales DECES, como paso el año 2017 como ganadores de Concurso, llegando a un número de 23 profesionales que existen dentro del Distrito 03D01 de Azogues, Biblián y Deleg, pero anotando que existe faltante dentro del mismo.

Personal Administrativo del Distrito 03D01

En el marco de la normativa vigente, la Dirección busca potenciar el talento humano de los servidores, orientado a la prestación de los bienes y servicios del Ministerio de Educación, en función de las demandas de sus usuarios internos y externos y del mejoramiento del Sistema Educativo del país.

Dentro del Manual de Puestos Establecido por el Ministerio de Trabajo conjuntamente con el MINEDUC, en el año 2020 el Distrito 03D01 efectuó la contratación de **04** funcionarios los cuales 2 laboran en la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica y 1 en la Unidad Distrital de Talento Humano y uno de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana, de los cuales 2 son contratados dentro del grupo de personas vulnerables.

Mantenimiento y adecuaciones en los establecimientos educativos

Durante el año 2020 el Distrito de Educación 03D01 Azogues Biblián Déleg Educación ha invertido de acuerdo con el siguiente detalle:

Instalación, mantenimiento y reparación de edificios, locales y residenciada propiedad de instituciones públicas, dando un monto total de \$ 14.300,77 USD, la misma que fue utilizada en el edificio del Distrito 03D01 Azogues Biblián Deleg Educación y en 2 instituciones educativas Reino de Holanda del cantón Azogues y José Ayala del cantón Biblián.

Se contrata mediante catálogo electrónico los servicios de limpieza para los establecimientos educativos con una inversión de \$ 34.781,97 USD.

Se adquirió suministros de oficina por un monto de \$. 4.958,52, así atendiendo a 120 instituciones educativas y a los diferentes departamentos de la Dirección Distrital 03D01 ABD – Educación.



Se adquirió suministros de aseo para las instituciones educativas y el Distrito por un monto \$. 39.008,95 USD.

Se realizó el contrato de Servicios de Seguridad y Vigilancia para la 4 Instituciones Educativas y para el distrito de educación \$. 20.438,55 USD

Contratación de **monitoreo y vigilancia** armada para la Dirección Distrital 03D01 Azogues Biblián Déleg Educación por un monto de \$ 5.844,00 USD

Servicio para mantenimiento y reparación, combustibles y lubricantes, repuestos y accesorios para 5 vehículos que dispone el Distrito 03D01; para el normal desarrollo de las actividades por un monto de \$ 4.403,48 USD

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 03D01 AZOGUES BIBLIÁN DELEG – EDUCACION DURANTE EL AÑO 2020.

GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	%DE EJECUCION
GRUPO 51	GASTOS EN PERSONAL	18790043,48	18790043,48	0	100,00
GRUPO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	283979,82	280911,04	3068,78	98,92
GRUPO 57	OTROS GASTOS CORRIENTES	96832,06	96832,06	0	100,00
GRUPO 58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CTES	138094,37	138094,37	0	100,00
GRUPO 71	GASTOS DE INVERSION DE PERSONAL	8403397,56	8389087,07	14310,49	99,83
GRUPO 73	GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS IE DE SOSTENIMIENTO FISCAL Y FISCOMISIONAL	5.258,53	2.559,36	2699,17	48,67
GRUPO 99	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	319187,82	319187,81	0,01	100,00
	SUMAN	28036793,64	28016715,19	20078,45	92,49

Gráfico: Tabla de programas Ejecutados

Fuente: Reporte ESIGEF corte diciembre 30 de 2020

Con la presente descripción la Dirección Distrital 03D01 Azogues Biblián Déleg Educación ha logrado una ejecución total del 92.49% durante el año 2020.

Fundamento Legal.

Fundamentados en la Ley de Participación Ciudadana, y control Social que se ampara en el art.138 de la Constitución de la República del Ecuador y Art. 64 de la Ley Orgánica de la Función de control social y la rendición de cuentas en la gestión de lo público y lo privado ... Es el compromiso legal y ético asumido por las ciudadanas y los ciudadanos de que tienen el derecho de saber sobre las



actividades realizadas de todas las instituciones públicas como es el caso del Distrito de Educación 03D01 de Azogues- Biblián- Deleg.

Cobertura geográfica

La Dirección Distrital 03D01 está conformada por 3 cantones: Azogues, Biblián y Déleg, misma que está constituida por 12 circuitos educativos, agrupados por cantones, parroquias rurales y urbanas bajo la siguiente codificación:

AZOGUES

- 03D01C01_a: Rivera
- 03D01C01_b: Pindilig – Taday
- 03D01C02_03: Azogues
- 03D01C04: Azogues
- 03D01C05: Guapán
- 03D01C06: Cojitambo – Javier Loyola
- 03D01C07: San Miguel
- 03D01C08: Luis Cordero

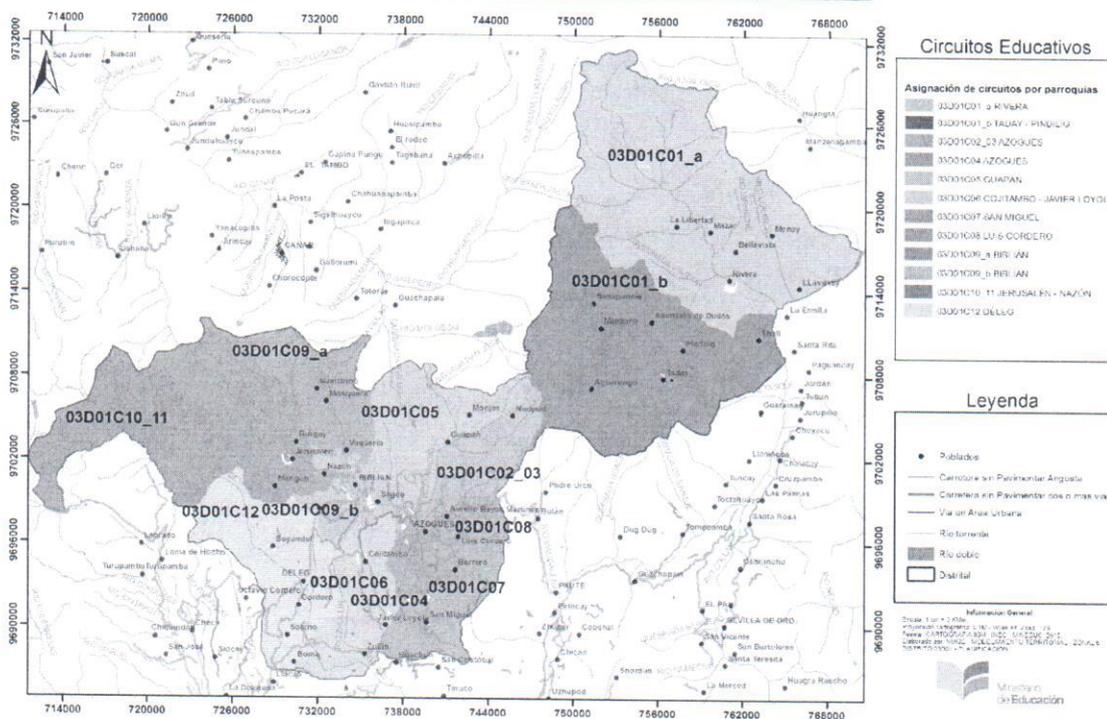
BIBLIÁN

- 03D01C09_a: Biblián
- 03D01C09_b: Biblián
- 03D01C10_11: Jerusalén - Nazón

DÉLEG

- 03D01C12: Déleg – Solano

Zona 6 - Provincia Cañar - Distrito Azogues - Biblián - Déleg



Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.
 Código postal: 170507 / Quito- Ecuador
 Teléfono: 593-2-396-1300
 www.educacion.gob.ec



sembramos
Futuro

Lenín



4. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2020.

4.1. Calidad Educativa

4.1.1. Mejoramiento de la Calidad del aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.

La base fundamental para una educación de calidad y calidez que se estableció por el Ministerio de Educación se basa justamente en buscar la equidad en todos los niveles educativos, atreves de:

- Se entregó material bibliográfico en las asignaturas de: Lengua y Literatura, historia, Empresa y Gestión, Estudios Matemáticos, Física, Química y Biología, se entregaron calculadoras gráficas.
- Capacitación a los Directivos de los planteles en el Sistema de Manejo de Datos al archivo maestro de Instituciones Educativas (AMIE).
- Elaboración de Acuerdos y Resoluciones para la creación de nuevas especialidades, cursos y años de Educación básica en los diferentes planteles de la provincia

4.1.2. Incrementar las capacidades y el desempeño de la calidad del talento humano especializado en educación.

Los docentes recibieron capacitaciones permanentes a través de las plataformas virtuales generadas por el Ministerio de Educación con los señores Asesores Educativos.

Docentes del Distrito 03D01

Actualmente dentro del Distrito 03D01 existen **1.365** docentes en servicio activo, por lo que el Ministerio de Educación inicia una campaña para incentivar a la profesionalización y capacitación de la comunidad educativa para que se conviertan en protagonistas de los cambios que la educación ecuatoriana necesita.

De la misma manera el Distrito comprometido en garantizar la educación de los estudiantes de los diferentes niveles educativos, facilita los horarios fuera de la jornada de trabajo para que la misma no sea interrumpida por cualquier circunstancia que se pueda presentar con los docentes.

Dentro del área de Gestión de Riesgos se han implementado un número de 132 planes de Reducción de Riesgos durante el año 2020, con el objetivo de minimizar y reducir vulnerabilidades ante amenazas de origen natural o antrópicas que puedan alterar el sistema educativo.

Se capacitaron en Gestión de Riesgos 125 estudiantes y 52 docentes en materias como contraincendios, primeros auxilios, seguridad, simulacros y evacuación, que se dio en los primeros meses antes de la pandemia por lo que no se pudo llegar de acuerdo a la planificación establecida por la situación de emergencia sanitaria que vivimos, pero por medios digitales se ha venido coordinando a medida de las posibilidades.





Capacitación en materia de Gestión de Riesgos.

4.2. Inclusión

4.2.1 "Incrementar la cobertura de la Educación Inicial de 0 a 5 años"

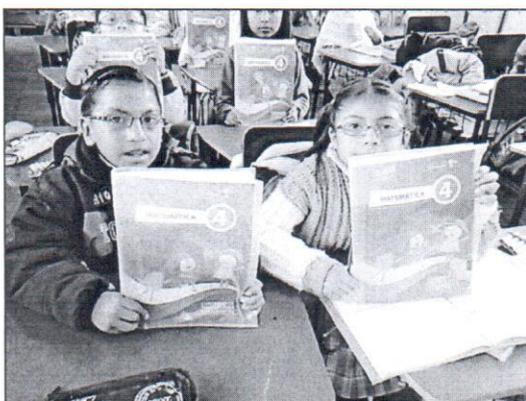
Actualmente la cobertura en el Distrito 03D01 Azogues – Biblián - Déleg es de 2022 niñas y niños de 3 a 5 años que asisten a los 49 Centros Educativos que ofertan el nivel de educación inicial.



Capacitación a nivel zonal a los docentes de Educación Inicial

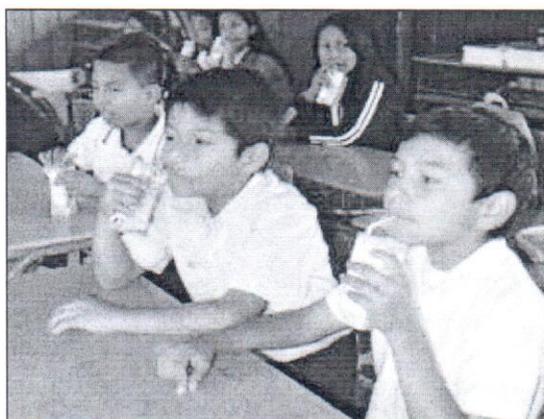
4.2.2 "Incrementar la cobertura de la Educación General Básica

- Entrega de 24.305 kits de textos escolares, guías didácticas y actualizaciones curriculares para alumnos y profesores en las cuatro áreas fundamentales de los niveles de EGB y Bachillerato.



Textos escolares gratuitos para estudiantes y docentes.

- *Programa de Alimentación Escolar con 19.993 beneficiarios, divididos para el Nivel de Inicial el desayuno y refrigerio, y desayuno para el nivel de EGB en el sector urbano marginal y rural.*



Alimentación Escolar para estudiantes del Distrito 03D01.

- *Se creó primeros años de Educación Básica en el sector rural y urbano del Distrito 03D01.*
- *Elaboración de Acuerdos y Resoluciones para la creación de nuevas especialidades, cursos y años de Educación básica en los diferentes planteles de la provincia*

4.2.3 "Incremento de la matrícula en el Bachillerato.

- *Capacitación a todos los docentes de los establecimientos de la provincia que ofertan el Bachillerato Técnico, con los temas: Estándares de Gestión, Plan de Transformación Institucional, Formación en Centros de Trabajo, Planificación, Evaluación por competencias, emprendimientos productivos y DECE.*
- *Actualmente existe un total de 121 estudiantes que se encuentra dentro de este Programa del Bachillerato Internacional, esperando en lo futuro llegar a más instituciones*

educativas que oferte este bachillerato que abre las puertas a un mejor futuro a nivel mundial a nuestros jóvenes estudiantes.

- *Los DECE cumplen con procesos de prevención, detección, abordaje y seguimiento a 13.216 estudiantes, distribuidos en 14 Instituciones Educativas núcleo*
- *A su vez cada profesional DECE de LOSEP realiza un proceso de rotación a 9 Instituciones Educativas con menos de 450 estudiantes, beneficiando a 2.773 estudiantes*
- *Los DECE han generado una Red Interinstitucional con diferentes entidades como SOFAMI, Fiscalía, Policía Nacional, CETAD, Junta Cantonal de Protección de Derechos, GAD Municipales, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Salud Pública y diversas entidades tanto públicas como privadas.*
- *Cada DECE ha sido capacitado en Necesidades Educativas Especiales, Plataforma Educar Ecuador, Tipos y Modalidades de Violencia, Rutas y Protocolos de Actuación para los casos de Violencia y Uso o Comercialización de Drogas, Acoso Escolar – Buylling, los cuales han sido replicados a los docentes y autoridades de cada Institución Educativa núcleo*
- *Los estudiantes y padres de familia beneficiarios reciben un mínimo de 6 Talleres durante el año lectivo, entre los cuales están: Violencia y violencia sexual, Prevención integral de uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, Sexualidad Integral y Educando en familia.*



Talleres de capacitación a personal docente de las IE del Distrito 03D01, dictado por personal DECE.

4.3. Equidad.

4.3.1. Incrementar el Servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociados o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.

4.3.2. Los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) tienen como objetivo principal garantizar el bienestar integral de los actores de la comunidad educativa, priorizando el interés superior de niñas, niños y adolescentes, a través de procesos integradores sociales, emocionales, psicoeducativos y psicológicos.

- Los DECE cumplen con procesos de prevención, detección, abordaje y seguimiento a 15989 estudiantes, distribuidos en 23 Instituciones Educativas.

4.3.3. En todas las Instituciones Educativas del Distrito 03D01 de Azogues-Biblián-Deleg se ha dado acogida a estudiantes con necesidades educativas especiales, cumpliendo con lo que establece la Constitución del 2008, y la apertura total del Ministerio de Educación hacia una verdadera integración de todos los niños y adolescentes al Buen Vivir.

4.3.4. Igualmente existen convenios con los Gobiernos Desconcentrados parroquiales y municipales, así como con instituciones particulares que contribuyen al desarrollo de un sistema educativo más eficiente y efectivo basado en la calidad de la educación como Política de Estado.

4.4. Aprendizaje a lo largo de la Vida.

4.4.1 "Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar"

- Educación Popular Permanente brinda servicios educativos a las comunidades mediante la formación de centros de alfabetización para las personas adultas iletradas y que desean concluir su instrucción primaria, a través de programas como el EBJA (Educación Básica para Jóvenes y Adultos) y un equipo de personal capacitado.
- Dentro del programa EBJA contamos con 3 centros en los cantones de Azogues, Biblián y Déleg, los cuales están integrados por 25 docentes, llegando a tener un total de participantes de 1084 participantes.
- Capacitación a los coordinadores de los colegios de la provincia sobre el campo de acción del Programa Nacional de Educación Básica para Jóvenes y Adultos – EBJA.
- La Educación Básica Superior Flexible es una estrategia de inclusión educativa que restituye los derechos y contribuye a superar la exclusión social de las personas de 15 años a 21 años que no han logrado concluir la Educación General Básica en los tiempos previstos. Es una respuesta educativa que busca afianzar y fortalecer conocimientos, destrezas, habilidades, capacidades, actitudes y valores; asimismo, motiva a la continuidad de estudios en el nivel de Bachillerato, generando proyectos de vida que



permitan insertarse en el mundo laboral con mejores posibilidades. Bajo esta premisa la Dirección Distrital 03D01 Azogues Biblián Deleg Educación incorporó a 115 estudiantes quienes concluyeron la Educación Básica Superior en 11 meses, el proyecto fue dirigido por 39 docentes debidamente capacitados, cabe señalar que en la actualidad el Ministerio de Educación continúa brindando este servicio a la colectividad.



Estudiantes de Básica Superior Flexible.

CONCLUSIONES

La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país, durante el 2020, las acciones de esta cartera están orientados en mejorar la calidad educativa de nuestros estudiantes, docentes con los ejes transversales de la comunidad educativa y demás entes relacionados con la educación. Por lo que el Distrito 03D01 Azogues--Biblián-Deleg está enmarcado a la política educativa nacional justamente establecida para su cumplimiento.

5. DESAFIOS PARA LA GESTION 2021

5.1 . Reapertura de Escuelas

Dentro del Distrito 03D01 Azogues Biblián Deleg Educación se encuentran tres Instituciones Educativas en pleno proceso que por la Emergencia Sanitaria que estamos atravesando quedo pendiente, que son:

Escuelas de Educación General Básica, Gerardo Aulestia de la parroquia Rivera, Dolores Rodas de Pesántez de la parroquia Luis Cordero y 27 de Febrero de la parroquia Borrero, todas ellas del cantón Azogues.

5.2. Revalorización Docente

Fortalecer la enseñanza del idioma Ingles en el Sistema Nacional Educativa.

Se va a continuar y fortalecer el proceso continuo el servicio de capacitación a través de video conferencia tanto para el personal administrativo y docentes de todo nuestro



Distrito, lo que ha permitido la mejora continua en las diferentes áreas del quehacer educativo, y con la capacitación de 200 docentes extranjeros que vendrán desde los EEUU a fortalecer a los docentes en el área justamente de Inglés a nivel nacional.

5.3. Facilitar el Ingreso de los Estudiantes del Sistema de Educación Superior-Ser Bachiller.

Capacitación a todos los docentes de los establecimientos de la provincia para el Proceso Ser Bachiller con los nuevos lineamientos y procesos más idóneos y adecuados para el buen desempeño de los estudiantes del Tercer Año de Bachillerato, con los temas: Estándares de Gestión, Plan de Transformación Institucional, Formación en Centros de Trabajo, Planificación, Evaluación por competencias, emprendimientos productivos.

5.4 Impulsar la Educación Técnica con Modelos Autosustentable y Cultural de Emprendimiento.

Capacitación a todos los docentes que laboran en el Bachillerato Técnico, con los temas: Estándares de Gestión, Plan de Transformación Institucional, Formación en Centros de Trabajo, Planificación, Evaluación por competencias, emprendimientos productivos y DECE para sustentar de manera adecuada el proceso educativo técnico práctico.

5.5. Agenda Educación 2030

La inclusión digital en la educación es muy valorada, paulatinamente se hará realidad el acceso de cada estudiante a los dispositivos tecnológicos con conectividad a Internet, así como, el desarrollo de competencias pedagógico-digitales que permitan lograr mayor calidad en aprendizajes de los estudiantes. En este sentido, es trascendental mencionar que, la calidad del proceso de aprendizaje en el contexto de la sociedad de la información debe asociar tanto la innovación educativa, como la tecnológica, debiéndose considerar a las TIC'S como una oportunidad para la mejora integral de los procesos educativos.

5.6. Fortalecer la Educación Intercultural Bilingüe-Etnoeducación.

Dentro del Distrito de Educación 03D01 Azogues Biblián Deleg Educación es un objetivo fundamental fortalecer nuestras instituciones educativas Interculturales Bilingües por su mejoramiento de toda la comunidad educativa.

5.7. Fortalecer la Capacidad de Gestión.

Se va a continuar y mejorar el asesoramiento técnico y operativo, así como las directrices para que el Distrito de Educación pueda cumplir con el objetivo propuesto y el desempeño de las actividades en forma normal buscando siempre que los servicios que se presten a la comunidad educativa se basen en la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para siempre tener una mejora continua.



5.8. Inclusión, Infraestructura y Tecnología, Prevención, Promoción, y abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativo.

Es fundamental mantener y mejorar estos ejes fundamentales en la educación y puntualmente en el Distrito 03D01 Azogues-Biblián-Déleg Educación, donde ha dotado de servicios y suministros para los establecimientos educativos que han requerido priorizando siempre las áreas emergentes, pensando en el bienestar de los estudiantes y el pago puntual a los maestros y personal administrativo de la misma.

Igualmente, en el campo tecnológico se debe enfocar en la mejora continua al margen de limitante presupuestario.

Los DECE cumplen con procesos de prevención, detección, abordaje y seguimiento a estudiantes, distribuidos en 23 Instituciones Educativas.

- *Educación Popular Permanente brinda servicios educativos a las comunidades mediante la formación de centros de alfabetización para las personas adultas iletradas y que desean concluir su instrucción primaria, a través de programas como el FAPT (Fortalecimiento al Acceso Permanente y Titulación con Énfasis en Inclusión y a lo largo de la vida) y un equipo de personal capacitado.*



DIRECCIÓN DISTRITAL 03D01 AZOGUES – BIBLIÁN – DÉLEG - EDUCACIÓN



Alexandra
Lcda. Alexandra Zambrano Coronel
DIRECTORA DISTRITAL 03D01 AZOGUES
BIBLIÁN- DELEG-EDUCACIÓN



Paul
Ing. Paul León Vázquez
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN 03D01
AZOGUES-BIBLIÁN-DELEG

